

¡Ey, ey!

VE POR TU CARTILLA NACIONAL DE SALUD

No esperes a tener una emergencia médica para tramitarla.

Obtenerla es muy fácil:

01

Entra a:

<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia>

02

Imprime tu Constancia de Vigencia de Derechos y revisa...

- Si "estás vigente":

Acude por tu Cartilla Nacional de Salud a la Unidad de Medicina Familiar más cercana a tu domicilio llevando:

1. Constancia de Vigencia de Derechos impresa
2. Tu identificación oficial original
3. Comprobante de domicilio
4. 2 fotografías tamaño infantil

¿No sabes dónde hay una Unidad de Medicina Familiar cerca de tu domicilio?
Encuéntrala aquí: <https://imss.gob.mx/directorio>

- No "estás vigente", no te preocupes, manda un correo a: sse@dgae.unam.mx

1. Anota tu número de cuenta UNAM
2. Adjunta una imagen de tu Constancia de Vigencia de Derechos

¿Aún tienes dudas?

Las aclaramos si mandas mensaje a: sse@dgae.unam.mx